Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 23.01.00.U2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 29/09/2023 Hora : 17:38

Página: 1 de 3

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO- UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001644

Señores

Dirección :

Teléfono

.

Nro. Cons. : 141

Fax :

Fecha: 28/09/2023

Documento: PEDIDO 003837

R.U.C.

Concepto : ADQUISICIÓN DE MOCHILAS Y CARTUCHERAS PARA LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE LOS CONCURSOS ESCOLARE

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA		DESCRIPCION	PRECIO UNIT ARIO	PRECIO TOTAL
300.00	UNIDAD	CARTUCHERA DE I	NAILON		- 60
		TÉRMINO DE REFERE			
		TERMINO DE REFERE	CARACTERÍSTICAS DE CARTUCHERAS		
0			CARACTERISTICAS DE CARTOCHERAS		
		CANTIDAD: 300	"Material de la cartuchera: Nylon, gramaje 1000		
		CARTUCHERAS	"Color de la tela: azul marino.		
			"Medidas mínimas:		
			-Ancho 23 cm -Altura 12 cm		
			"Cierre N° 05		
			"Asa de soporte		
			"Logo de la UGEL bordado en la parte delantera		
			"El proveedor deberá garantizar la calidad de las mochilas y		
			cartucheras, por lo cual se solicita que adjunte a su cotización y remita		
			una muestra referencial del producto con la finalidad de verificar		
			resistencia y material, asumiendo la responsabilidad en cualquier desperfecto de los productos entregados realizando el cambio		
			respectivo del material		
			sin generar un costo adicional al servicio.		
			"El proveedor está en la obligación de señalar cualquier omisión que se encuentre en las especificaciones técnicas, asimismo está en la		
			obligación de pedir las aclaraciones que considere necesarias.		
			OF OUR FORFOLD A CLONED TECHNOLOGY AD HINTO		
			SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO		
		LUGAR Y PLAZO DE	LLICAD: Les hignes deberés ser entregades en la Oficina de Almacés		
7 1		LA PRESTACION DEL	LUGAR: Los bienes deberán ser entregados en la Oficina de Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Cusco, Ubicado en		
		SERVICO	AV. Camino Real N° 114 CUSCO-CUSCO.		
			PLAZO: El plazo de entrega del bien será de (20) dias HABILES, a		
			partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.		

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica Versión 23.01.00.U2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 29/09/2023 Hora : 17:38

Página: 2 de 3

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001644

Señores 31

Dirección :

Teléfono

Nro. Cons. : 141

Fax :

Fecha: 28/09/2023

R.U.C.

Documento: PEDIDO 003837

Concepto 😨 ADQUISICIÓN DE MOCHILAS Y CARTUCHERAS PARA LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE LOS CONCURSOS ESCOLARE

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
35.00	UNIDAD	MOCHILA DE TEL	A NAILON CON LOGOTIPO		
		TÉRMINO DE REFE	ERENCIA:		
0			CARACTERÍSTICAS DE LAS MOCHILAS:		
		CANTIDAD: 35 MOCHILAS	"Material de la mochila: Nylon, gramaje 1200 "Color de la tela: azul marino y verde jade "Medidas mínimas: -Ancho 30 cm -Profundidad 18 cm -Altura 40 cm "04 compartimentos: -01 compartimento acolchado para laptop, de hasta 15,6 pulgadas01 compartimento principal01 compartimento porta lapiceros y lápices de colores.		
			-01 compartimento delantero porta tabletas. "Cierre Nº 08 y llave Nº 10, con doble zipper. "Forro para mochilas, impermeable. "Bolsillos laterales, de mallas acolchadas y elásticas. "Tirantes acolchados, transpirables y ajustables, con cintas importadas de 2.5 y escaleras importadas especiales. "Asa de soporte acolchada. "Espalda anatómica.		
			"Refuerzo interior para las costuras. "Logo de la UGEL bordado en la parte delantera "El proveedor deberá garantizar la calidad de las mochilas y cartucheras, por lo cual se solicita que adjunte a su cotización y remita una muestra referencial del producto con la finalidad de verificar resistencia y material, asumiendo la responsabilidad		
			en cualquier desperfecto de los productos entregados realizando el cambio respectivo del material sin generar un costo adicional al servicio. "El proveedor está en la obligación de señalar cualquier omisión que se encuentre en las especificaciones técnicas, asimismo está en la obligación de pedir las aclaraciones que considere necesarias.		

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 23.01.00.U2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Hora : 17:38

Fecha: 29/09/2023

Página: 3 de 3

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO- UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001644

Señores :

Dirección

Teléfono Nro. Cons. : 141

Fax :

Fecha: 28/09/2023

Documento: PEDIDO 003837

R.U.C.

: ADQUISICIÓN DE MOCHILAS Y CARTUCHERAS PARA LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE LOS CONCURSOS ESCOLARE Concepto

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		TÉRMINO DE REFERENCIA: SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO		
0		SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTO		
, ,				
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección: AV. CAMINO REAL 114 Teléfono: 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entregal Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC











"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO".

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICIÓN DE MOCHILAS Y CARTUCHERAS PARA LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE LOS CONCURSOS ESCOLARES NACIONALES: JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES, EL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS", LA XIX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA, EL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE V LA XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA" Y CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA "EL PERÚ LEE"

	1.	DEPENDENCIA SOLICITANTE	UNIDAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO				
	2.	OBJETO DE LA Contratación	ADQUISICIÓN DE MOCHILAS Y CARTUCHERAS PARA LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE LOS CONCURSOS ESCOLARES NACIONALES: JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES, EL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS", LA XIX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA, EL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE Y LA XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA" Y CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA "EL PERÚ LEE", pedido realizado por la Oficino de Educación Secundario, del Área de Gestión pedagógica, de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco.				
1	3.	FINALIDAD PUBLICA	La finalidad pública de este requerimiento se sustenta en la necesidad de premiar a los estudiantes y docentes asesores ganadores de la etapa UGEL, de los Concursos Escolares Nacionales 2023, aprobado par Resolución Viceministerial Nº .091-2023-MINEOU, norma que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativas 2023.				
	4.	4. VINCULACION AL PLAN El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad Operativa del OPERATIVO INSTITUCIONAL ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS ORIENTADAS A LOS APRENDIZAJES"					
1	5.	OBJETIVOS DE LA Contratación	 1.1 OBJETIVO GENERAL Contribuír en la promoción y participación en los Concursos Educativos 2023 de las/los estudiantes de las II.EE. públicas y privados, que favorecen el desarrollo de actividodes artísticoculturoles, literorias, matemáticas, científicas y tecnológicos, creativas y de innovación, promoviendo el fortalecimiento de los aprendizajes estoblecidos en el Currículo Nacional de Educación Básico. 1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS Promover la motrícula oportuno, la osistencia y la permanencia de los estudiantes, con énfasis en el interior del país. Fortalecer la correra docente. Gorantizar la colidad de la educación en el país. Valorar la diversidad cultural y asegurar una educación intercultural. Impulsar la investigoción e innovación científico. 				
	6.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ADQUISICIÓN DE MOCHILAS CARACTERÍSTICAS DE LAS MOCHILAS Y CARTUCHERAS				



PERL



Gobierno Regional Cusco







ПЕМ	CANTIDAD UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
1 6	OO	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	 Material de la mochila: Nylon, gramaje 1200 Color de la tela: azul marino. Medidas mínimas: Ancho 33 cm Profundidad 20 cm Altura 48 cm O5 compartimentos: OI compartimento acolchado para laptop, de hasta 15,6 pulgadas. OI compartimento principal. OI compartimento porta lapiceros, celular, billeteras, y cables. OI comportimento delontero porta tabletas. OI compartimento posterior antirrobo. Cierre № 08 y llave № 10, con doble zipper. Forro paro mochilas, impermeable. Bolsillos laterales, de mallas acolchadas y elásticas. Tirantes acolchados, transpirables y ajustables, con cintas importadas de 25 y escaleras importadas especiales. Asa de soporte acolchado. Espalda anatómica. Refuerzo interior para las costuras. Logo de la UGEL bordado en la parte delantera UEST CUSCO El proveedor deberá garantizar la calidad de las mochilas y cartucheros, por lo cual se solicita que adjunte a su cotización y remito una muestra referencial del producto can lo finalidad de verificar resistencia y material, asumiendo la responSabilidod en cualquier desperfecto de los productos entregados reolizando el cambio respectivo del materiol sin generar un costo adicional al servicio. El proveedor está en la obligación de señalar cualquier omisión que se encuentre en las especificaciones técnicas, asimismo está en la obligación de pedir las aclaraciones que considere necesarias.





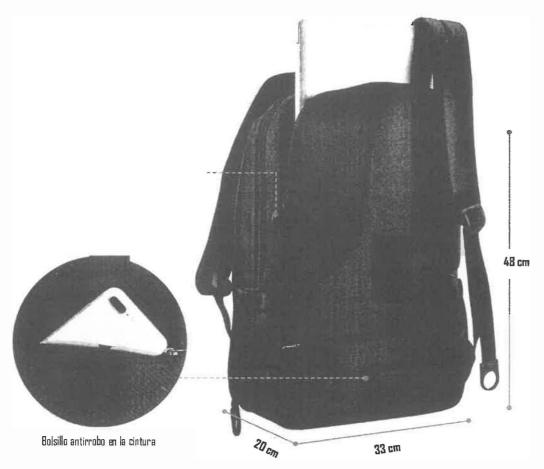
















CHINE.









ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
2	35	UNIDAD	88	 Material de la mochila: Nylon, gramaje 1200 Color de la tela: azul marino y verde jade Medidas mínimas: Ancho 30 cm Profundidad 18 cm Altura 40 cm 04 compartimentos: 01 compartimento principal. 01 compartimento porta lapiceros y lápices de colores. 01 compartimento delantero porta tabletas. Cierre № 08 y llave № 10, con doble zipper. Forro para mochilas, impermeable. Bolsillos laterales, de mallas acolchadas y elásticas. Tirontes ocolchadas, transpirables y ajustables, con cintas importadas de 2.5 y escaleros importadas especiales. Asa de soporte acolchada. Espalda anatómico. Refuerzo interior para las costuras. Logo de la UGEL bordado en la parte delantera UGEL CUSCO El proveedor deberá garantizar la calidad de las mochilas y cartucheras, por lo cual se solicita que adjunte a su cotización y remita una muestra referencial del producto con la finalidad de verificar resistencia y material, asumiendo la responsabilidad en curlegados realizando el cambio respectiva del material sin generar un costo adicional al servicio. El proveedor está en la obligación de señalar cualquier omisión que se encuentre en las especificaciones técnicas, asimismo está en la obligación de pedir las aclaraciones que















ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
3	300	UNIDAD	 El proveedor deberá garantizar la calidad de las mochilas y cartucheras, por lo cual se solicita que adjunte a su cotización y remita una muestra referencial del producto con la finalidad de verificar resistencia y material, asumiendo la responsabilidad en cualquier desperfecto de los productos entregados realizando el cambio respectivo del material sin generar un costo adicional al servicio. El proveedor está en la obligación de señalar cualquier omisión que se encuentre en las especificaciones técnicas, asimismo está en la obligación de pedir las aclaraciones que considere necesarias. 	 Material de la cartuchera: Nylon, gramaje 1000 Color de la tela: azul marino. Medidas mínimas: Ancho 23 cm Altura 12 cm Cierre Nº 05 Asa de soporte Logo de la UGEL bordada en la parte delontera

		EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:
7.	PERFIL DEL Contratista	 Contar con RUC vigente, habido y en lo actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. No tener impedimentos para contratar con el estado (Art.II del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). Tener RNP vigente (Para los casos mayores a LUIT).
8.	LUGAR Y PLAZO DE LA	
u.	PRESTACION DEL	LUGAR: Los bienes deberán ser entregados en la Oficina de Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Cusco, Ubicado en AV. Camino Real Nº 14 CUSCO-CUSCO.
	SERVICO	PLAZO: El plazo de entrega del bien será de (20) días, a partir del dia siguiente de la notificación de la Orden de Compra.
9.	CONFORMIDAD DE LA Prestación	La conformidad de la compra será dada por el área usuaria "UNIDAD DE EDUCACIÓN SECUNDARIA" del ámbito de la UGEL Cuseo.
		El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la entrega de los bienes.
10.	FORMA DE PAGO	Para la procedencia del pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación: Copia de Orden de Compra.
		 Comprobante de pago autorizada por SUNAT. Cuenta CCI.
11.	CONFORMIDAD DE LA	La conformidad de recepción de los bienes a entregar, tanto del plazo, cantidad por la Oficina de Almacén; y la calidad
	recepción del bien	será por la Oficina de Educación Secundaria, del área de Gestión Pedagógica, de la UGEL Cuseo.
12.	PENALIDAD	La aplicación de penolidades por retrasa injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecida en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:
		Penalidad diaria = 0.10 x Monto "F"x Plazo en días
		Donde "F" tiene los siguientes valores:
		a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40
		b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25









Gobierno Regional de Cusco

Ga Regional d ción Cusco Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N°01: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

			s Cárdenas. Cusco							
Present	e									
								Representante con	Legal	de RUC
			aro bajo juram			*************	**********			ROO
1.			npedimento _l trataciones d			el Estado, d	conforme	e al artículo 11° de la	a Ley N° 3	0225,
2.	Ser r	espon	sable de la ve	racida	d y autenticida	ad de los do	cument	os e información qu	e present	0.
3.	Conc	cer, a	ceptar y some	eterme	a las condicio	nes y proc	edimient	os de la presente c	ontratació	n.
4.	cotiz		y de cumplir					obligaciones) pres en caso de ser fav		
5.					das en la Ley del Procedimie			s del Estado y su F General.	Reglament	io, así
6.	Actu	aré co	nforme a los p	rincipio	os previstos e	n la Ley de	Contrat	aciones del Estado.		
Cusco,		de	del 2	022						
					Nombres y Ap esentante lega			 0		
				DNI	N° :					
				RU	ON:					

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada





Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

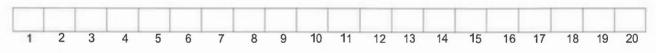
ANEXO N°02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CUSCO

Presente	e. –									
El	que	se	suscribe,	identificado	con rep	Documento resentante legal	Nacional de la empresa	de a:	ldentidad	N°
	re o Raz ilio Lega		ial:							
	ino Lege	A1.								
RUC:				Teléfono:		T	eléfono Celula	ar:		
Corre	Electro	ónico:								
Perso	na de C	ontrato:				N	° DNI:			

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- 1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- 3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO.
- Su cuenta Interbancaria (CCI).



NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

- Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- 8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- 9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
- 11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2022.



Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

	Yo,
),con Documento de Identidad N°en representación de
	, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°
ì	declaro lo siguiente:
	EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, loa artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.
	Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
	Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.
	De la misma manera, E L CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.
	Cusco, de
	Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa



Gobierno Regional de Cusco Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"







INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- > el postor deberá presentar lo siguiente:

1.ADJUNTAR

- a) SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- b) FICHARUC
- c) FICHA RNP (OBLIGARIO MAYOR A 1 UIT).
- d) ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 y 3)
- e) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- f) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- a) <u>FÍSICA:</u> MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO). DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- b) <u>VIRTUAL</u>: INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M-16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.